

Fecha de Publicación: 30 Octubre, 2021 – Remates

Remate: Juzgado Civil de Santiago (23°), Huérfanos N° 1409, 7° piso, comuna de Santiago, en autos voluntarios, caratulados Osorio/, ROL-48-2018 rematará el día Martes 16 de Noviembre de 2021, 14:00 horas, inmueble ubicado en calle Víctor Manuel N°1135, comuna de Santiago, inscrito a nombre de doña Marta Rosa Amaro Villalón, don Luis Alejandro Amaro Villalón y don Jaime Alfonso Amaro Villalón, a fs 67.344 N° 99.259 del año 2015 y a fs 66.577 N° 64.217 del año 2001, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$80.000.000. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante uso de plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción de acta de remate. Los postores en la subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el lunes 15 de noviembre del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas previa coordinación al correo electrónico del Tribunal. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por el Secretario del Tribunal con anterioridad al remate. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en nómina certificada. Las posturas se realizarán forma verbal, indicando monto y el oferente de la misma. El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente: V-48-2018, Osorio/, Secretario.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/10/30/23o-juzgado-civil-de-santiago-rol-48-2018-en-autos-voluntarios-caratulados-osorio-3/>